

Las Cámaras de Comercio de Burgos y Miranda de Ebro no irán a elecciones al proclamarse electas sus candidaturas y Briviesca celebrará votaciones en los grupos de Construcción y Comercio y Hostelería

Valladolid. 28/6/2022. Tras el cierre, el pasado miércoles día 20, del plazo de presentación de candidaturas al Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, Miranda de Ebro y Briviesca la Junta Electoral se reunió el martes en la sede de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León para examinar las candidaturas en el proceso electoral vigente.

La Junta Electoral ha revisado las 30 candidaturas presentadas por los distintos grupos y categorías electorales que componen el pleno de la Cámara de Comercio de Burgos, dando por válidas todas ellas. También, se examinaron las 11 candidaturas presentadas por las diferentes categorías electorales y grupos de Miranda de Ebro, dando por válidas 10 de ellas, ya que una no reunía los requisitos estipulados para ser elegible.

De este modo, al ser el número de candidatos (grupos a y b), tanto en las elecciones a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos como en la de Miranda de Ebro igual al de puestos a cubrir, se declaran por la Junta Electoral de Burgos candidatos electos y su proclamación equivale a la elección; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el procedimiento para la elección de sus miembros.

Por otra parte, la Cámara de Briviesca presentó 12 candidaturas y la Junta Electoral dio por válidas todas ellas. De este modo, el ser el número de candidaturas superior al de los miembros a elegir, se celebrarán votaciones en Grupo b (Construcción) y en el Grupo c, (categoría 1 de Comercio y Hostelería), cuyas votaciones presenciales se celebrarán en la sede de la institución cameral el próximo 19 de mayo.

En este sentido, según prescribe el artículo 27 del reseñado Decreto 12/2015, los candidatos electos deberán tomar posesión de su cargo, dentro del plazo de los tres días siguientes a la notificación de su proclamación, mediante escrito de aceptación remitido a la Secretaría General de la Cámara correspondiente.

Finalmente, el día para la constitución del pleno y elección de Presidente y Comité Ejecutivo lo fijará la propia Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León, poniendo así punto final al proceso electoral.

Las candidaturas proclamadas electas a la Cámara de Briviesca son las siguientes:

GRUPO A:

- Grupo A de los electores (se eligen 2 vocales).
Granjas Sagredo S.A.; Productos Lácteos Ovejero S.A.
- Grupo C-2 de los electores (se elige 1 vocal).
Dña. Rebeca Vadillo López
- Candidatos al Grupo D-1 de los electores (se eligen 2 vocales).

COMUNICACIÓN

Fauxpuver S.L.; Rojas Santamaría S.L.

- ❑ Candidatos al Grupo D-2 de los electores (se elige 1 vocal).
D^a. Silvia Muguira Flaño

GRUPO B:

Abonos y Semillas S.A.
Disfrutando del arte y del sol, S.L.U

Candidaturas que concurrirán a las votaciones que se celebrarán el 19 de mayo:

GRUPO A:

- ❑ Grupo B de los electores (se elige 1 vocal).
Gerbursa, S.L
D. Jesús Ángel Martínez Reinosa
- ❑ Grupo C-1 de los electores (se elige 1 vocal).
D. José Antonio Gonzalo Fernández Martínez
Dña. Milagros Valdivieso Serrano

Las candidaturas proclamadas electas a la Cámara de Burgos son las siguientes:

GRUPO A:

- ❑ Candidatos al Grupo A-1 de los electores (se elige 1 vocal).
Calidad Pascual S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo A-2 de los electores (se elige 1 vocal).
Bodegas Pascual S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo A-3 de los electores (se elige 1 vocal).
Servicios de Prensa Comunes S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo A-4 de los electores (se elige 1 vocal).
Bridgestone Hispania Manufacturing S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo A-5 de los electores (se eligen 2 vocal).
Kronospan S.L.U; Nicolás Correa, S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo A-6 de los electores (se elige 1 vocal).
I de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo B de los electores (se eligen 2 vocales).
Allorelv S.L; Castellana de Instalaciones Mecánicas S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo C-1 de los electores (se elige 1 Vocal).
La Flor Burgalesa, S.L.

COMUNICACIÓN

- ❑ Candidatos al Grupo C-2 de los electores (se elige 1 vocal).
Rauda Oil, S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo C-3 de los electores (se elige 1 vocal).
El Corte Inglés S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo C-4 de los electores (se elige 1 vocal).
Escalera Dorada S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo C-5 de los electores (se elige 1 vocal).
Hotel Corona de Castilla S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo C-6 de los electores (se elige 1 vocal).
Lógica Aranda S.L.U.
- ❑ Candidatos al Grupo C-7 de los electores (se elige 1 vocal).
Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo D-1 de los electores (se elige 1 vocal).
Caixabank S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo D-2 de los electores (se elige 1 vocal).
Autovican S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo D-3 de los electores (se elige 1 vocal).
Grupo San Pablo 2020, S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo D-4 de los electores (se elige 1 vocal).
Asociación Empresarial de Bodegas acogidas a la D.O. Ribera de Duero - Asebor
- ❑ Candidatos al Grupo D-5 de los electores (se elige 1 vocal).
MS Techno S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo D-6 de los electores (se elige 1 vocal).
Grupo Antolín Ingeniería S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo D-7 de los electores (se elige 1 vocal).
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo D-8 de los electores (se elige 1 vocal).
D^a. Natividad Fernández del Río.

GRUPO B:

Casple, S.A
Ribsa S.A.
Limpiezas Tefisa S.A.
Montajes Eléctricos Castellanos, S.L.U
Ural Motor, S.L
Rojo Trailer, S.L

Las candidaturas proclamadas electas a la Cámara de Miranda de Ebro son las siguientes:

GRUPO A:

- ❑ Candidatos al Grupo A-1 de los electores (se elige 1 vocal).
D. Fernando Escobillas López de Silanes.
- ❑ Candidatos al Grupo A-2 de los electores (se elige 1 vocal).
Creaciones Magasa S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo B de los electores (se elige 1 vocal).
Rucal 24H, S.L
- ❑ Candidatos al Grupo C-1 de los electores (se elige 1 vocal).
Nova Diet S.A.
- ❑ Candidatos al Grupo C-2 de los electores (se elige 1 vocal).
Bocca Miranda, S.L.
- ❑ Candidatos al Grupo D-1 de los electores (se elige 1 vocal).
D. Samuel Cañas Aragón.
- ❑ Candidatos al Grupo D-2 de los electores (se elige 1 vocal).
Bravo Pangusión y otros, C.B
- ❑ Candidatos al Grupo D-3 de los electores (se elige 1 vocal).
D^a. Marisol López Armada.

GRUPO B:

Desarrollos mecánicos industriales mirandeses, S.L
Metecno España, S.A.